

RETIRO 02 ABR 2018

DECRETO EXENTO N° 1258/

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. La Solicitud N°77 de Director Colegio Manuel Montt, con fecha 27.03.2018

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de comprar materiales para uso en los alumnos del Proyecto de Integración Escolar para dar inicio el día 03 de abril a las estrategias de aprendizaje en donde también se verán beneficiados alumnos del colegio y vayan en función de los objetivos Institucionales del Establecimiento, con cargo a P.I.E.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **COMERCIAL GENESIS LIMITADA RUT 76.548.924-5.** Por "comprar materiales de Liberia para uso en los alumnos del Proyecto de Integración Escolar del Colegio Manuel Montt", con cargo a P.I.E., a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$1.649.876 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a los siguiente ítem 22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza, por un monto de \$1.649.876 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



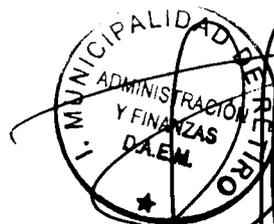
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA